



Para quienes perdieron la elección del pasado 2 de junio, el resultado es contundente, al tiempo que revelador. Lo primero, debería orillar al decoro y la dignidad para aceptar la estrepitosa derrota y reconocer que en torno a una candidatura se construyó una burbuja de cambio que reventó tan pronto como se topó con las urnas. Lo segundo, tendría que llevar a un profundo proceso de reflexión de la oposición para entender que su fracaso se debe a que en la actual configuración política y social de México, el campo, ritmo y reglas del juego son completamente nuevos, tan nuevos que este bloque político y buena parte de la sociedad ni siquiera los han visto, mucho menos comprendido.

Del lado del triunfo, la próxima presidenta Claudia Sheinbaum tendrá el mayor reto de su vida, que no será asumir la titularidad del Poder Ejecutivo, sino entender con sabiduría democrática qué va a hacer con la restauración del



JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTÍCULO INVITADO

régimen hegemónico de gobierno -perdido en aquellas elecciones intermedias de 1997- resucitado por la voluntad popular el pasado domingo.

A reserva de que terminen los cómputos, impugnaciones, asignaciones y se califique la elección, las perspectivas apuntan a que la presidenta Sheinbaum será la responsable de la administración pública federal; tendrá ascendencia determinante sobre el Congreso de la Unión -toda indica que estará a milímetros de la mayoría calificada en ambas cámaras- y tendrá una presencia muy relevante en las 24 entidades -de 32- gobernadas por su partido. Si a esto sumamos la inminente implementación



del llamado “Plan C” que, básicamente, desmantelará el Poder Judicial Federal y los órganos constitucionales autónomos, resulta claro que la presidenta se sentará sobre un sistema que jurídica y prácticamente puede deslizarse hacia una soberanía presidencial absolutista, sin mayores controles ni contrapesos que la autocontención -además de la que pueda venir del mercado, otros países u organismos internacionales-.

¿Cómo va a actuar la presidenta ante un régimen que prácticamente le permitirá dominar toda la práctica política? ¿Cómo actuará ante la débil configuración de la división y el equilibrio de poderes en que queda el Estado mexicano? ¿Qué hará con un régimen similar al de Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Salinas y Zedillo -la primera mitad-?

Si hoy dialogamos con Jellinek, Hauriou, Hesse o García Pelayo, sobre el régimen de dominación configurado en México tras la elección del pasado domingo, intuyo que todos coincidirían en señalar que el sistema republicano, democrático y representativo definido por el Constituyente mexicano se encuentra totalmente vulnerable, sencillamente,

porque la primera característica de ese modelo es la existencia de contrapesos y controles efectivos al ejercicio del poder. La ingenua idea de que es real la autocontención y moderación por parte de los detentadores del poder fue desterrada por Kelsen de manera definitiva y ratificada en la historia por distintos regímenes.

¿La presidenta Sheinbaum colocará a la Constitución como un acuerdo básico entre todas las fuerzas sociales -incluidas las minorías con las que se debe dialogar- y políticas de un país, o solamente como una imposición de la voluntad mayoritaria? A partir de su gobierno, ¿cuál será el peso de los derechos humanos y las libertades públicas frente al decisionismo político que ella encabezará? ¿Asegurará la existencia de una jurisdicción imparcial y autónoma capaz de revertir actos que violen esas prerrogativas? ¿Cuál será el grado de independencia de los poderes del Estado? En el campo electoral, ¿garantizará que la minoría pueda convertirse en mayoría algún día?

• Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.